

Pide el CEESP estabilizar los precios y blindar economía familiar



por NOTIMEX © 2017-01-16 - 00:37:20



Ante el entorno de incertidumbre con el que inició 2017, es fundamental plantear medidas inmediatas que contribuyan a hacer frente a las presiones que se avecinan, consideró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

En su publicación semanal “Análisis económico ejecutivo”, refirió que desde hace algunos meses el sector privado comenzó a preparar una serie de propuestas que incluyen medidas para mantener la estabilidad de precios y blindar la economía familiar.

Asimismo, estimular el financiamiento para inversión y creación de empleos, sanear las finanzas públicas, preservar y fortalecer la cultura de la legalidad, así como el estado de derecho, mencionó.

Destacó que dichas medidas fueron seriamente consideradas por el gobierno federal para anunciar el “Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar”, firmado la semana pasada por los sectores laboral y empresarial, así como por las autoridades federales.

El objetivo, agregó, es evitar un incremento en los precios después de haber anunciado el aumento de los combustibles, que “fue un duro golpe para los hogares y para los costos de las empresas”, así como fortalecer la estabilidad macroeconómica y estimular la actividad productiva, además de la creación de empleos.

El organismo de investigación y análisis del sector privado estimó que el Acuerdo no está cerrado a mejoras posteriores, siempre con el objetivo de desarrollar la posición del país para el mediano y largo plazos.

Señaló que el entorno de incertidumbre y preocupación de inicio de año ha incidido negativamente en la perspectiva de todos los agentes económicos, propiciando que los pronósticos de crecimiento económico se sigan ajustando a la baja.

El mayor nerviosismo se centra en las amenazas y medidas anunciadas por el republicano Donald Trump en contra de México, aún sin haber tomado posesión de la presidencia de Estados Unidos, lo que ocurrirá el 20 de enero próximo.

Imprimir



iParticipa!
Toma Activia® todos los días

0 comentarios

Ordenar por **Más recientes** ▼

Agregar un comentario...

 Facebook Comments Plugin

Destacado:



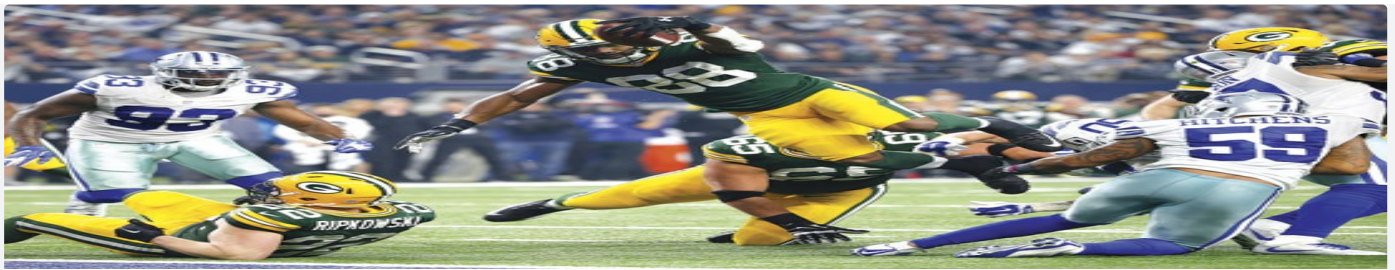
Jefe de la CIA advierte a Trump contra Rusia y éste le exige una disculpa



Desafían ambulantes a Patricia Mercado; siguen en Circunvalación



La carpa de Ringling Bros. cerrará definitivamente



Se termina el sueño de Los Vaqueros



México explora potencial energético con tecnología de concentración solar



“Busco que la escritura suene a través de instrumentos musicales”: Carlos Amorales



Legisladores acuerdan medidas de austeridad

21:41



Llaman a corrientes del PRD armar frente para el Estado de México

21:22



Plantea PAN Senado desaparición de algunas dependencias y programas sociales

20:54



Sorprende a Maduro “campana de odio” contra Trump

20:46



Gobierno de Duarte dio quimioterapias falsas a niños con cáncer

20:40

Publicidad

Lo más leído

CIUDAD

Interpone la CDMX amparo por precios diferenciados de gasolina

NEGOCIOS

BMW resiste a Trump: se queda en San Luis Potosí

CULTURA

Cristina García Cepeda nombra a los directores del INBA, INAH y Canal 22

MUNDO

Sin nombrar a Trump, Merkel avisa que no juegue con ella

DEPORTES

Patriotas-Acereros: Una revancha 12 años después

